Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción
Comité de Evaluación

Informe Nº 31/2013

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de las Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente----------

1.DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 258.829
b) Nombre del Llamado :ADQUISICIÓN DE BOTIQUÍN DE EMERGENCIA – 2DO LLAMADO
c) Modalidad : Contratación Directa.

2. APERTURA DE SOBRE: Según Acta de Apertura de Sobre Nº 56 de fecha 26 de agosto de 2013, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas.----------

OFERENTE 1	RUC Nº
YPANE S.A.C.I y S.	80029603-6
OFERENTE 2	**RUC Nº**
DISTRIBUIDORA M y C	3007180-1
OFERENTE 3	**RUC Nº**
GRUPO MARÍA AUXILIADORA S.A.C.I.S.	80057562-8

3. DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	YPANE S.A.C.I y S.	DISTRIBUIDORA M y C	GRUPO MARÍA AUXILIADORA S.A.C.I.S.
Formulario de oferta con Planilla de Precios debidamente firmado y completado por el propietario o representante legal de la empresa. Form. 1	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada (Art. 40- y Art. 20 de Ley 2051/03). Form. 4	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Form. 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	Cumple	Cumple	Cumple

4. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que no se realizó correcciones aritméticas.----------

5. EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: Al realizar la verificación por ítem, se constata que la propuesta de:

a. YPANE S.A.C.I y S.: es de Gs. 1.657.426 (Un millón seiscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos veinte y seis guaraníes) IVA incluido.----------

Lic. Teresa Vivaldo
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

b. **DISTRIBUIDORA M y C:** es de Gs. 14.044.613 (Catorce millones cuarenta y cuatro mil seiscientos trece guaraníes) IVA incluido.

c. **GRUPO MARÍA AUXILIADORA S.A.C.I.S.:** es de Gs. 1.824.300 (Un millón ochocientos veinte y cuatro mil trescientos guaraníes) IVA incluido.

Conforme al Cuadro Comparativo de Oferta que se anexa al presente informe.

6. **NORMATIVA LEGAL:** La Resolución DNCP N° 805/09, que dispone, cuando no se contare con un mínimo de tres ofertas, se deberá prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, lo cual la Sub Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado, PRORROGANDO LA FECHA DE ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS; el art. 34 inciso c in fine; y el art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta***: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".***----------

7. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

1º. ADJUDICAR: por EL TOTAL el llamado a Contratación Directa "**ADQUISICIÓN DE BOTIQUÍN DE EMERGENCIA – 2DO LLAMADO**" PAC Nº **258.829**, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe a la empresa:

a) **YPANE S.A.C.I. y S.,** por un monto total de guaraníes **Un millón seiscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos veinte y seis (Gs. 1.657.426)** IVA Incluido.----------

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 28 de agosto de 2013.-

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

CONTROLADO
Contraloría Interna

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		GRUPO MARÍA AUXILIADORA S.A.C.I.S.					DISTRIBUIDORA M Y C					YPANE S.A.C.I y S.				
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	BOTIQUÍN DE MEDICAMENTOS	912.150	2	MARÍA AUXILIADORA	PARAGUAYA	1.824.300	7.022.307	2	VARIOS	NACIONAL	14.044.613	828.713	2	VARIOS	VARIOS	1.657.426
						1.824.300					**14.044.613**					**1.657.426**

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: YPANE S.A.C.I. y S.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	42171903-001	BOTIQUÍN DE MEDICAMENTOS	VARIOS	VARIOS	UNIDAD	UNIDAD	1	2	828.713	1.657.426
									Total Adjudicado:	1.657.426

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Ec. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna